

critic@rte



www.criticarte.com

Imaginario e ignominia; Lydia Cacho y el Góber

La imagen es una entidad mutable y al mismo tiempo persistente. No es sólo el receptáculo gráfico impreso o electrónico de una idea; es, también, una entidad intangible que alberga el pensamiento simbólico, la hondura del sentir colectivo. En este atributo reside el poder de la imagen. Su influencia se filtra en todas las esferas afectando la conducta del individuo. La cultura con sus creencias e idiosincrasia determina un grado de la imagen que subyace en lo visible y manipulable. Esas creencias asimiladas inducen la interpretación esencial de la realidad.

Sobre ese universo simbólico heredado se va construyendo otro mundo asimilado de significaciones simbólicas adquiridas en el proceso del vivir colectivo. Estas ideas se construyen por la interacción social, la publicidad y los medios de comunicación. Este espacio simbólico se encarna en imágenes que devienen en el “imaginario colectivo”, acervo de imágenes que, compartidas por una generación o sociedad, identifican sentimientos y vivencias sociales. El individuo no es consciente de su imaginario hasta que lo contrapone con otro grupo social o individuo que no lo comparte.

Finalmente, la imagen se construye desde la evolución cultural impulsada por las transformaciones de la mirada. Se edifica desde la capacidad de la imagen de formar sentido y significado con los cuales se carga, y que la caracterizan con específicas simbolizaciones desarrolladas por la orientación de la sociedad. El significado de las imágenes colectivas fluye soterrado, “obtuso”, como lo denominó R. Barthes; un significado profundo y resbaladizo, suspendido entre la imagen y su descripción. Es ese significado el que la colectividad alimenta y mantiene revistiendo al concepto con sus peculiaridades gráficas, las formas del hecho o de los individuos.

Las formas de representación son la resolución de un proceso de construcción simbólica en el que se añan los diferentes elementos ideológicos y figurativos que componen el bagaje cultural. Desde aquí se gesta la fuerza simbólica de una imagen que puede desatar los impulsos más descarnados con el poder de la representación. Las creencias se cimientan sobre elaboraciones profundas inconscientes que sobrepasan la ideología.

En la confrontación de orientaciones esenciales de la sociedad se establece la lucha de imágenes. Aunque las fuerzas dominantes de los poderes fácticos persigan la disolución de la imagen colectiva, la imagen persiste. Por más que las construcciones legales desechen la verdad, la desoigan, la imagen permanece, no puede escabullirse; permanece en la colectividad con la fuerza de un símbolo. La representación del clamor social de justicia, la ignominia y la corrupción política se enfrenta a la presión gubernamental para anular la difusión y permanencia de esa imagen en la colectividad.

Un espacio de confrontación de la imagen sucede entre el imaginario colectivo del “Gobernador precioso” y las autoridades gubernamentales. La reciente presentación del libro de [Lydia Cacho](#) “*Memorias de una infamia*” el 5 de Abril en el Zócalo de Puebla mostró la vigencia de la situación con el combate mediático y de imágenes. Fue evidente el boicot de la difusión del evento en los medios cancelando entrevistas, bloqueando llamadas, además del retiro de la imagen de un espectacular en la calle 11 Sur. Y por otro lado, se palpó el apoyo de los numerosos asistentes avisados del evento gracias a la red de correos electrónicos. La red de Internet se ha mostrado, una vez más, como el espacio de interacción de ciudadanos conscientes del control mediático por parte del poder político ([cimanoticias.com](#)). La impunidad de la agresión perpetrada sobre la periodista en aquel 16 de Diciembre de 2005 es incuestionable. Fue trasladada, presumiéndola delincuente, como el propio Marín señaló, y acosada por policías desde Cancún a Puebla por las denuncias de difamación interpuestas en Puebla por Kamel Nacif. ([Diario de una periodista perseguida----- El Pais](#))

Dos años transcurrieron y la verdad no prevaleció enturbiada por la injerencia política, manifiesta por la continua demora de averiguaciones y la evidente falta de independencia de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, que trabajan coludidos tanto en el hecho delictivo como en la pretendida implementación de justicia. La Suprema Corte de Justicia abrió una comisión de investigación que concluyó que “*sí hubo concierto de autoridades para violar los derechos de Lydia Cacho y sí existe violación reiterada y sistemática de derechos en perjuicio de menores de edad, entre otras*”. “Que la Suprema Corte investigara hechos que involucran al mundo político no le gustó a muchos”, afirma Carmen Aristegui, quien también estuvo en Puebla, presentando el libro de Lydia como lo hiciera el 7 de Febrero, 2008 en el Museo de la ciudad de Mexico, cuya intervención se encuentra en You Tube: [Parte 1](#), [Parte 2](#).

Tras la Comisión de investigación, diligencias judiciales de varios ministros de la Corte se encaminaron a evitar la votación. Argucias legales sirvieron para escamotear una pronunciación y Mario Marín salió librado ([Votación individual de los ministros](#)). Uno de los ministros de la Corte, J. Ramón Cossío, sostenía este 7 de Abril que “*se actuó más por cuestiones políticas que jurídicas*”. Efectivamente: todos, excepto los involucrados con el gobernador y su entorno, nos sentimos desalentados. Era claro que había tenido lugar una transacción política. La indignación dio paso al hastío, rebasado ya, con tantos casos de corrupción, el límite de lo admisible... ¡El aparato de justicia en Mexico! Y nada se hace a partir de las destacadas señales de la pornografía y abuso infantil en México como señala Carmen Aristegui en su programa colocado en “You Tube”: [Parte 1](#), [Parte 2](#)

Las grabaciones de las [conversaciones de Kamel Nacif](#) evidenciaron la confabulación contra quien había osado denunciar la existencia de una red de pornografía infantil y abuso de menores, instalada en Cancún, y que involucraba a personajes del mundo empresarial y político del país ([Grabaciones en “You Tube”](#)). El Gobernador M. Marín, siguiendo las leyes tácitas de lealtad que prevalecen en el binomio economía-política, protegió los intereses de los involucrados; los poderes paralelos y fácticos, esos que se ocultan detrás del sistema político nacional. Marín convino para que todos, desde la procuradora de Puebla hasta el presidente del Tribunal, actuaran en contubernio para destruir a Lydia Cacho. La situación se revertió, y queriendo dañar a Lydia, la fortalecieron.

El nombre e imagen, “Gobernador precioso”, con el que Kamel designó en las grabaciones a Mario Marín llegó a condensar la ignominia y el descontento, la irritación de la sociedad avergonzada por el lenguaje y el contenido de las grabaciones que

revelaban el auténtico proceder de esta clase política. Todo el asunto, que ya es bien conocido por la opinión social, es sólo uno más entre tantos y tantos casos y sucesos con los que la impunidad de las esferas públicas continúa empañando el cotidiano vivir del mexicano ([Blog de documentación de agravios](#)). En otro país, situaciones de tal calaña hubieran resultado en renunciadas y destituciones. Aquí en México, todo resulta en asimilar y simbolizar en imágenes los sucesos y continuar subyugados y controlados, maniatados por el control mediático que encubre toda esta pocilga. Los que denuncian la manipulación son desplazados. Ahí está el caso de Carmen Aristegui, cuyo programa en W Radio, que primero emitió las cintas de la conversación, fue cancelado.

La revista "Proceso" no.1525 (22 de Enero, 06) hace un recuento de la represión a periodistas en Puebla denunciando que la política de Mario Marín era tener control absoluto de la prensa. En numerosos casos los reporteros fueron censurados o acusados judicialmente. El propio gobernador advertía el 24 de Septiembre, 2005: "*Hay crítica que solamente confunde y destruye. Ésa, pues vamos a procurar que desaparezca, porque ésa no contribuye a nada bueno...*". Después de escapar indemne de las acusaciones, emprendió una lucha, desplegada por el equipo de gobierno y enfocada a restituir la imagen de un gobernador que arropado por el gobierno federal (la fotografía de Felipe Calderón junto a Marín fue difundida en inserciones pagadas en medios de comunicación), impulsaba las obras públicas y favorecía las clases desprotegidas.

Por eso, el caso de Lydia representa una imagen social en la que se concentra el imaginario colectivo de clamor por justicia. La imagen del Góber precioso en la adulación expresada por Kamel Nacif ronda la mente popular transformándose en símbolo de todo lo depravado que la clase social política poderosa y corrupta representa. La paradoja física: lo "precioso", lo bello, surge como argucia de la infamia.

El abuso de los medios policiales y judiciales es vergonzoso y deplorable. En Marzo, la propia procuradora Blanca Laura Villeda involucrada en el asunto Cacho-Marín tuvo que, finalmente, renunciar motivada por recientes abusos policiales en Puebla que culminaron en la muerte de un detenido. Hace unos días llegó el testimonio de un periodista en Puebla, [Hugo Cabrera](#), que, igualmente, sufrió a manos del "comandante Richi" vejaciones, maltrato y robo bajo la insistente frase "*pinche periodista de mierda*".

Las fuerzas policiales no están para defender los intereses propios de la clase gobernante, ni para hacer uso de ese instrumento de fuerza a su propia conveniencia ¿Hasta cuando tendremos que padecer en México la conducta anticonstitucional de las autoridades, a la que cualquiera puede estar expuesto? La fuerza de la permanencia de la imagen del "Góber precioso" en el imaginario colectivo, contra la que se lleva a cabo este enconado y velado combate, debería unificar los esfuerzos como el de Lydia Cacho, que no cesa de denunciar la corrupción política, el crimen organizado y la violencia frente a batallas legales y amenazas de muerte.

Comentarios: "arte@criticarte.com". Este artículo, con imágenes, así como los anteriormente publicados, puede encontrarse en la dirección de critic@rte en internet: www.criticarte.com

Ramón Almela
Doctor en Artes Visuales
Abril de 2008